

Adicionalmente a los incisos anteriores, únicamente los Emisores de Valores de Deuda Temáticos y/o Valores Vinculados a la Sostenibilidad deberán responder a los siguientes incisos:

- p. Han existido demoras en el uso de los recursos de acuerdo con el calendario presentado en la documentación de la emisión.
- q. Han acaecido variaciones negativas significativas entre los impactos esperados y los impactos observados de los proyectos financiados y/o de los indicadores y metas aplicables (ya sea en base individual o agregada), según el tipo de valor.
- r. Se han suscitado cambios por parte de los revisores o profesionales relacionados con la opinión originalmente presentada.
- s. Se ha producido cualquier evento que probablemente tenga algún impacto sobre el desempeño ambiental de los proyectos financiados, o sobre la viabilidad de los proyectos a ser financiados o, de ser el caso, sobre los indicadores y metas.
- t. Han suscitado cambios respecto a los compromisos hechos por el emisor al momento de la emisión, incluyendo aquellos que pudieron hacerse solamente después de haber obtenido el consentimiento explícito de los tenedores de valores (ya sea a través de la junta general o de sus representantes, dependiendo de los acuerdos iniciales).
- u. Ha acaecido alguna de las circunstancias que, según el prospecto, conlleven o puedan conllevar la pérdida de la designación o etiqueta como “Valor de Deuda Temático” o como “Valor Vinculado a la Sostenibilidad”.

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

En caso de que alguna de las respuestas anteriores haya sido contestada afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Guatemala, 05 de marzo del 2026

2510773
GUSTAVO
PIEDRAS
9941895

Firma Electrónica

ante por
LIO GUSTAVO
NTA (R:

09:02:06 -06'00'

Firma Representante Legal

Señores
Consejo de Administración
Bolsa de Valores Nacional, S.A.
Ciudad
Presente.

Estimados Señores:

En cumplimiento de las obligaciones de las entidades reguladas, por este medio queremos informar del siguiente cambio en Ciudad Comercial, Sociedad Anónima:

1. **Incorporación del nuevo Gerente Financiero de la entidad:** Con fecha 16 de febrero de 2026 se adhirió al equipo de la Sociedad, Gustavo Alejandro Morales Gonzalez, quien en adelante asumirá el cargo de Gerente y Director Financiero de Ciudad Comercial, Sociedad Anónima.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

2510
GUSTAVO
PIEDRASANTA
99418959)

Firmado digitalmente por
220101 JULIO
GARCÍA
PIEDRASANTA (R: 99418959)
Fecha: 2026.03.06 10:07:14
-06'00'

Firma Electrónica

JULIO GUSTAVO GARCIA PIEDRASANTA
ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA